



HACIA UNA COMPRENSIÓN Y REALIZACIÓN INTEGRALES DEL BIEN COMÚN

por Juan Carlos Scannone S.I.

El bien común es una de las principales preocupaciones pastorales del Papa Francisco. Ya la hoja de ruta para su pontificado, la exhortación *Evangelii Gaudium* (EG),¹ aunque centrada en la alegría del Evangelio y quizás por ello mismo, no dejaba de considerar “la crisis del compromiso comunitario” (cap. 2º) debida a la prevalencia del interés particular sobre el común, evidenciada en fenómenos como “una economía de exclusión”, “la idolatría del dinero” “que gobierna en lugar de servir” y “la inequidad que engendra violencia”. Pero, sobre todo su primera encíclica entera, *Laudato Si’* (LS) muestra su compromiso con lo común, no sólo porque está dedicada al “cuidado de la casa común” -nuestra hermana madre tierra-, sino porque de eso tiene una visión comprensiva. Pues conecta estrechamente la problemática ecológica con la social según una ecología humana integral, en cuanto afirma:

Dada la magnitud de los cambios, ya no es posible encontrar una respuesta específica e independiente para cada parte del problema. Es fundamental buscar soluciones integrales que consideren las interacciones de los sistemas naturales entre sí y con los sistemas sociales. No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola crisis socio-ambiental. Las líneas para la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad de los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza. (LS 139)

Y, un poco más adelante, cuando va a buscar la raíz común de ese mal común, es decir, de esa única crisis bifronte, la va a encontrar en la vigencia actual del “paradigma tecnocrático” (LS cap. 3º), que afecta no sólo la relación humana con la naturaleza sino también las relaciones sociales entre los hombres.

Por consiguiente, cuando la encíclica aborda “lo que está pasando a nuestra casa” (LS cap. 1º), no sólo habla de contaminación, basura, cambio climático, cuestión del agua, pérdida de biodiversidad, sino también de la cultura del descarte, el deterioro de la calidad de la vida humana, la degradación social, la inequidad planetaria y la

¹ Cf. en la bibliografía las ediciones citadas de los documentos de la Iglesia.



debilidad de las reacciones. Todo ello al cuidado del bien común ampliamente considerado.

En la presente exposición trataré primeramente de la noción de bien común como se dio en la tradición, no sólo filosófica sino también de la doctrina social de la Iglesia. En un segundo paso intentaré mostrar cómo el Papa Francisco, continuándola, la enriquece, tanto desde el punto de vista teológico como del filosófico. Por último, en una Tercera parte, señalaré algunas posibilidades reales de ir realizándolo integralmente y cuáles sujetos históricos pueden jugar un papel protagónico en ese necesario cambio.

1. Primera parte: **El bien común**

1.1. *En la tradición filosófica*

Desde que se comenzó a reflexionar sobre este asunto, se planteó la contraposición entre el bien común y los intereses particulares de individuos singulares o de grupos, haciéndose prevalecer al primero e intentando mostrar cómo así se reconcilian ambos polos.²

En la Antigüedad, tanto Platón como Aristóteles toman esa posición y consideran al bien común sobre todo desde el ángulo político. El segundo forja la expresión *koiné synféron* (que luego Séneca va a interpretar como *bonum commune*), refiriéndose al bien y fin de la *pólis* como comunidad política, subrayando la prioridad del todo sobre sus partes, cuyo bien se da en la vigencia de la justicia y de la ley (justa). Luego, la Stoa dará un paso adelante hacia una mayor universalización, ampliando a toda la humanidad lo así afirmado acerca de la *polis*.

La síntesis del pensamiento medieval sobre nuestro tema la da más tarde Santo Tomás de Aquino, enfocándolo no sólo en su valor político sino también en su fundamentación teológica y metafísica, de modo que Dios es considerado como el bien común de todo lo creado; así preanuncia la actual aplicación del principio del bien

² Ver J. Ritter – R. Herzog, “Gemeinwohl”, en: Joachim Ritter (ed.), *Historisches Wörterbuch der Philosophie*, vol. 3, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1974, cc. 248-258.



común a “la convicción de que en el mundo todo está conectado” (LS 16) con todo. De ahí se deriva que, para el Aquinate, el bien común sea la medida moral de todo comportamiento social en sus distintos niveles. Por consiguiente es guía para los gobernantes, en especial, en su legislación justa, como también para los ciudadanos en sus relaciones mutuas y con la comunidad política.

Ya en la modernidad, Francisco Suárez, sin desechar el enfoque teológico y metafísico, va a privilegiar los aspectos morales y jurídicos del bien común. Y, probablemente debido a las controversias religiosas, Grotius y los jusnaturalistas recalcarán que el derecho natural es su fundamento filosófico, sin recurrir a la *lex aeterna*, sino a la razón recta. Otros, en Gran Bretaña, apelarán no sólo al intelecto, sino también al *common sense* o al sentimiento moral, a fin de discernir el que es auténtico..

Todavía Spinoza y Leibniz se referirán al bien común. Pero, dentro de la ilustración alemana, será Christian Wolff el último que lo haga, en relación con sus reflexiones sobre el derecho natural. El tema será retomado más tarde, a mediados del siglo XIX, gracias a la neoescolástica y al surgimiento explícito de la enseñanza social cristiana, con la encíclica *Rerum Novarum*, de León XIII. En el siglo XX se destacaron las aportaciones filosóficas o teológicas de Johann Messner, Jacques Maritain, Oswald von Nell-Breuning, entre otros.

1.2. *Los intereses particulares y el bien común*

Como ya lo dije, esta contraposición estuvo siempre presente en la reflexión filosófica, pero ésta, con distintos fundamentos y criterios, había privilegiado siempre, siguiendo a Platón y Aristóteles, y a las orientaciones bíblicas, el bien universal.

Con la teoría del contrato social entre individuos naturalmente enfrentados, Thomas Hobbes va a colocar en primer plano los intereses particulares, en especial los apetitos de autoconservación y de poder, de manera que el bien común se convierte entonces en un cálculo de interés. Encuentra la conciliación de ambos polos -particular y común- en el Estado, sobre todo, monárquico. Asimismo para John Locke, esta coincidencia se da sin problemas desde el punto de vista moral, por la correspondencia entre las tendencias a la autopreservación y a la felicidad. Así es como supone que por



naturaleza la búsqueda del propio interés redundará en el bien común y que el interés común del Estado ha de redundar en el de los individuos. Finalmente, Adam Smith, sin referencias al derecho natural, defenderá que el bien común se origina automática e indirectamente en el propio interés y está a su servicio, implicando la “invisible mano de Dios”.

1.3. *El bien común en la doctrina social de la Iglesia*

Cuando el *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia* define el bien común, elige hacerlo con las palabras del Concilio Vaticano II, como “el conjunto de condiciones de la vida social que hace posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección (GS 26)”.³ De ese modo no se detiene a enumerar *contenidos* sino que enfoca sus *condiciones de posibilidad*, es decir, instituciones, estructuras, “bienes de orden”,⁴ que posibiliten a todos y cada uno una vida buena libremente elegida; tiene en cuenta no sólo las personas sino también la variada riqueza de las organizaciones intermedias; y permanece abierto a distintos contenidos, de los cuales algunos serán universal y analógicamente normativos y otros, dependerán de los contextos históricos y culturales. Con respecto a estos últimos, el mismo Compendio asevera: “las exigencias del bien común derivan de las condiciones sociales de cada época” (Compendio 166). Y, ya antes, la encíclica *Mater et Magistra* 56 se refería a “las exigencias del bien común en armonía con los cambios que el tiempo y las costumbres imponen”.

Notemos que la expresión usada por *Gaudium et Spes* se inspira en la de San Juan XXIII en *Mater et Magistra* 65, pero la completa y enriquece, pues para ésta el “concepto de bien común [...] abarca todo un conjunto de condiciones sociales que permitan a los ciudadanos el desarrollo expedito y pleno de su propia perfección”. Pues el Concilio alude explícitamente también a las asociaciones intermedias.

³ Cf. Pontificio Consejo “Justicia y Paz”, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, Buenos Aires, CEA Oficina del libro, 2005, Nº 164 (en adelante citaré: Compendio y el Nº de párrafo).

⁴ Cf. Bernard J. F. Lonergan, *Insight. A Study of Human Understanding*, London - New York - Toronto, Longmans - Green, 1957, pp. 213 s., 596 s., 605, 607.



Con todo, otras formulaciones del magisterio pontificio iluminan aspectos del bien común que no explicita GS, sobre todo en referencia a su contenido normativo. Así es como en *Sollicitudo Rei Socialis* 38, San Juan Pablo II -citando *Populorum Progressio* 42-, habla de “el bien común, o el pleno de desarrollo «de todo el hombre y de todos los hombres»”, por lo tanto, como lo explicita esta última encíclica: el desarrollo humano *integral*. Asimismo cabe mencionar la formulación adoptada por *Pacem in Terris* 60, a saber: “en la época actual se considera que el bien común consiste principalmente en la defensa de los derechos y deberes de la persona humana”; notemos que no sólo habla de derechos, sino también de deberes.

En LS el Papa Francisco transcribe la definición de bien común adoptada por GS, afirma que es inseparable de la ecología humana -de la que él trata en su encíclica-, y reconoce que ese principio “cumple un rol central y unificador en la ética social” (LS 156), “presupone el respeto a la persona humana en cuanto tal, con derechos básicos e inalienables ordenados a su desarrollo integral” (LS 157) y lo conecta estrechamente con la paz social y la justicia distributiva (ibid.).

No se trata de la mera suma de los bienes e intereses particulares de individuos o de grupos, sino de un bien uno e indivisible porque es comunitario en cuanto tal, es decir que sólo se alcanza, ejerce, acrecienta y custodia juntos, en común, en unión y mediante un actuar social, según la vocación social humana. Dice el Compendio 164: “siendo de todos y de cada uno”, “el bien común se puede considerar como la dimensión social y comunitaria del bien moral”. Pues la persona humana no se realiza sola, sino con, desde y para otras personas en comunidad, que hoy, después de LS, se extiende a la comunión con la naturaleza, porque “todo está conectado” (LS 16).

Por otro lado, aunque el bien común es tarea de todos y cada uno -según corresponsabilidades analógicamente relativas-, con todo constituye el fin propio del poder político, a saber, de los Estados, en el nivel nacional, y que, por la globalización, hoy es deseable también en un nivel internacional. Así es como *Octogesima Adveniens* 46 afirma: el “poder político, que constituye el vínculo natural y necesario para asegurar la cohesión social, debe tener como finalidad la realización del bien común”. Y luego, acerca de dicho poder, agrega:



Respetando las legítimas libertades de los individuos, de las familias y de los grupos subsidiarios, sirve para crear eficazmente y en provecho de todos las condiciones requeridas para conseguir el bien auténtico y completo del hombre, incluido su destino espiritual. Se despliega dentro de los límites de su competencia, que pueden ser diferentes según los países y los pueblos. Interviene siempre movido por el deseo de la justicia y la dedicación al bien común, del que tiene la responsabilidad última. (ibid.)

Las formulaciones antedichas, en especial, la de GS, excluyen que por bien común se entienda -como lo hace Karl Popper- una utopía que se quiera imponer a todos, ni siquiera en nombre de la mayoría, puesto que implica, como lo recuerda el Compendio 169, el bien de todos los componentes de la comunidad, incluidas las minorías. Por consiguiente cabe aceptar, con Pedro Trigo, que, de parte del Estado, se trate de asegurar un *mínimo común* de condiciones y posibilidades reales para que, luego, cada persona y grupo social pueda efectivamente desenvolver al máximo sus potencialidades propias.⁵

Con todo, dicho bien no es un fin autárquico, porque “tiene valor sólo en relación al logro de los fines últimos de la persona y al bien común de toda la creación” (Compendio 170).

1.4. *Bien común, destinación universal de los bienes y opción preferencial por los pobres*

Una de las consecuencias que se derivan del principio del bien común es que, como lo afirma GS 69:

Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos. En consecuencia los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad.

Pues el Señor la creó para bien de todos, “sin excluir a nadie ni privilegiar a ninguno” (Compendio 171); ya que, como lo recuerda el Papa Francisco, no por haber nacido en tal o cual región o país, hay hombres o mujeres que tengan menos derechos humanos que otros (cf. EG 190).

⁵ Cf. Pedro Trigo, *Echar la suerte con los pobres de la Tierra. Propuesta para un tratamiento sistemático y situado*, Caracas, Centro Gumilla, 2015.



Por ello el principio del destino y uso común de los bienes es -según San Juan Pablo II- “el primer principio de todo el ordenamiento ético-social” (LE 19) y “principio peculiar de la doctrina cristiana” (SRS 42), derecho natural y originario (Compendio 172), de modo que sobre la propiedad privada “grava «una hipoteca social», es decir, [aquella] posee como cualidad intrínseca, una función social fundada y justificada precisamente sobre [dicho] principio” (SRS 42). Para el Papa Francisco se trata de “una «regla de oro» del comportamiento social” (LS 93).

Aún más, la “actual sociedad del conocimiento”, según el Compendio 179,

impone una relectura del principio del destino universal de los bienes de la tierra, haciéndose necesaria una extensión que comprenda también los frutos del reciente progreso económico y tecnológico [...], porque en ell[os] “mucho más que en los recursos naturales, se funda la riqueza de las Naciones industrializadas (CA 32)”.

Pues así como primeramente la riqueza se concentraba en la posesión de la tierra, más tarde, en el comercio y luego, sobre todo en el capital industrial, cada vez más hoy ella se multiplica debido a los avances tecnológicos, con el peligro de la tecnocracia, pero con la posibilidad real de que, si hay justicia y equidad, se puedan superar el hambre, la miseria y la pobreza estructural en el mundo.

Tal posibilidad efectiva hace más urgente en el momento actual la extensión del beneficio de las nuevas tecnologías a toda la humanidad, en la línea de la opción preferencial por los pobres. Providencialmente ésta fue explicitada en forma contundente por la Iglesia y la teología latinoamericanas y fue explícitamente asumida por los Sumos Pontífices, hasta la afirmación del Papa actual sobre su deseo de “una Iglesia pobre para los pobres” (EG 198).

Pues, aunque para el cristiano es decisivo el ejemplo y modelo de Jesús para vivir y ejercer dicha opción preferencial, con todo ésta también se deriva -según el Compendio 182-, del principio del destino universal de los bienes, el cual, a su vez, se funda en el del bien común. Pues precisamente son los pobres -mayoría de la humanidad actual- aquellos a los que *de hecho* no llega la mencionada destinación común, que les corresponde *por derecho*, siendo así que, por otro lado, la brecha entre ellos y el decil de los que más tienen, últimamente se acrecienta. El Papa Francisco, por



lo contrario, nos enseña que “la inequidad es raíz de los males sociales” (EG 202) y ha puesto su papado bajo el lema de la misericordia, la cual, para no pocos de sus intérpretes, es la clave hermenéutica de su pontificado.

2. Segunda parte: **Enriquecimiento de la comprensión del bien común por el Papa Francisco**

Como lo testimonia LS los Sumos Pontífices anteriores ya se habían preocupado por la cuestión ecológica, pero es el actual quien por primera vez le dedica una encíclica a nuestra casa común, ahondando así en su comprensión como bien común.⁶ Pero ahora no trataré específicamente de este punto, sino sobre el enriquecimiento que le da Francisco a esa noción, tanto desde el punto de vista teológico, al fundarla en el misterio trinitario, como, desde la perspectiva filosófica, al utilizar, para graficarla, la figura del poliedro.

2.1. *Enriquecimiento trinitario de la comprensión del bien común*

A fin de entender mejor qué significa la palabra “común” en la expresión “bien común”, y el carácter uno e indivisible de éste, no reductible a la mera suma de bienes particulares, conviene reflexionar sobre su fundamentación en el Misterio de Dios Uno y Trino, en el cual la unidad y la distinción, lo común y lo propio, son igualmente originarios.

Daré dos pasos: primeramente me referiré a los párrafos de LS que basan trinitariamente una concepción más rica de lo común. Luego, basándome en la originariedad simultánea de unidad y distinción en el Misterio trinitario y, consiguientemente, también en la armonía culturalmente multiforme del Pueblo de Dios, aplicaré lo dicho a una comprensión enriquecida del bien común.

2.1.1. *Raíces trinitarias del bien común*

⁶ Ver, entre otras, la obra del Grupo Interdisciplinar de Doctrina Social de la Iglesia “Monseñor Gerardo Farrell”: J. C. Scannone (et al.), *Laudato Si’. Lectura desde América Latina. Desarrollo, exclusión social y ecología integral*, Buenos Aires, CICCUS, 2017.



Hacia el final de LS, el Papa Bergoglio explica los fundamentos trinitarios de una espiritualidad ecológica, es decir, de una espiritualidad de comunión en Dios con todas las criaturas interrelacionadas con el Dios Trino, con nosotros los hombres y entre sí, la cual puede vivificar la puesta en práctica de los principios de solidaridad y subsidiaridad de la enseñanza social de la Iglesia, extendidos a toda la creación. Pues esos dos principios corresponden, respectivamente, a la unidad y al respeto de las diferencias.

Pues, aunque “el mundo fue creado por las tres Personas como un único principio divino”, “cada una de ellas realiza esa obra común según su propiedad personal”, dice el Papa (LS 238). De ese modo, en este contexto, “común” significa, al mismo tiempo, unidad de acción en la distinción de lo propio de cada persona divina, y distinción de personas y sus propiedades personales, en dicha unidad. Lo mismo puede aplicarse a la noción de “bien común”, en el cual se dan simultáneamente un único bien y su participación plural.

Pero esa concepción se refuerza porque en el párrafo siguiente (LS 239), el Santo Padre expresa: “Para los cristianos, creer en un solo Dios que es comunión trinitaria lleva a pensar que toda la realidad contiene en su seno una marca propiamente trinitaria”, por lo tanto, también el bien común acontece según un ritmo trinitario, especialmente porque lo concebimos como “común” y lo referimos a la comunidad, la comunicación de bienes y la comunión plural de singulares simultáneamente originarios, como lo son en la Trinidad.

Por lo tanto, para pensar lo “común” en su profundidad teológica nos ayudarán más las categorías de persona, relación y comunión que sólo las de individuo y de sustancia. En el próximo párrafo explica el Papa, siguiendo en eso a Santo Tomás:

Las Personas divinas son relaciones subsistentes, y el mundo creado según el modelo divino, es una trama de relaciones. Las criaturas tienden hacia Dios, y a su vez es propio de todo ser viviente tender hacia otra cosa, de tal modo que en el seno del universo podemos encontrar un sinnúmero de constantes relaciones que se entrelazan secretamente. (LS 240)



De ahí se deriva “una clave de nuestra propia realización” (ibid.) en cuanto personas singulares y en cuanto comunidad interpersonal. Por eso Francisco prosigue afirmando:

Porque la persona humana más crece, más madura y más se santifica a medida que entra en relación, cuando sale de sí misma para vivir en comunión con Dios, con los demás y con todas las criaturas. Así asume en su propia existencia ese dinamismo trinitario que Dios ha impreso en ella desde su creación. (ibid.)

Por lo tanto, cuando la persona humana sale de sí misma a fin de buscar el bien propio de los demás y el bien común de todos, no sólo se socializa sino que también se personifica al mismo tiempo, siendo más sí misma, porque ella también es relación subsistente en comunión de interrelaciones. Es lo que intenta expresar la palabra “comunión” y, en teología trinitaria, el vocablo griego “perichóresis”. Por consiguiente, a la luz de la fe en el Dios Uno y Trino, se podrá hablar de una estructura y de un ritmo pericoréticos propios del bien común: éste redundará en el bien de los singulares, a la vez que el de éstos, rectamente entendido, forma parte del bien común.⁷

2.1.2. *Belleza y armonía de la unidad no uniforme, sino pluriforme*

Estimo que esa manera trinitaria de pensar la unidad diferenciada, propia del Papa Francisco, que en LS nos permitió enriquecer la comprensión de lo “común” del bien común, puede ser profundizada a partir de otro ejemplo, ya que el mismo Santo Padre también presenta a la Iglesia según el modelo trinitario.

El Concilio Vaticano II, tanto en la Constitución dogmática *Lumen Gentium* 2 como en el decreto sobre las misiones *Ad Gentes* 2, fundamenta la constitución una y diversificada del Pueblo de Dios, así como su salida de sí evangelizadora y misionera, en las misiones *ad extra* del Hijo desde el Padre, y del Espíritu -desde el Padre y el Hijo y por el Hijo-, misiones que no son sino la prolongación hacia afuera de las mismas relaciones intratrinitarias.

⁷ En 2006 se realizó en las Facultades (jesuitas) de Filosofía y Teología de San Miguel (Gran Buenos Aires) un Congreso Internacional Interdisciplinar de Teología, Filosofía y Ciencias Sociales, a saber: Jean-Luc Marion (et al.), *Comunión: ¿un nuevo paradigma?*, Buenos Aires, San Benito, 2006 (también publicado en *Stromata* 62 [2006], Nº 1-2). La conclusión -expresada oralmente por Peter Hünermann- fue: “si (todavía) no hay un cambio de paradigma, sí hay ya un cambio de acento y de lenguaje”.



Pues bien, el Papa Francisco, cuando habla de la encarnación del Evangelio en las diferentes culturas de los pueblos, afirma:

Bien entendida, la diversidad cultural no amenaza la unidad de la Iglesia. Es el Espíritu Santo, enviado por el Padre y el Hijo, quien transforma nuestros corazones y nos hace capaces de entrar en la comunión perfecta de la Santísima Trinidad, donde todo encuentra su unidad. Él construye la comunión y la armonía del Pueblo de Dios. El mismo Espíritu Santo es la armonía, así como es el vínculo de amor entre el Padre y el Hijo. Él es quien suscita una múltiple y diversa riqueza de dones y al mismo tiempo construye una unidad que nunca es uniformidad sino multiforme armonía que atrae. (EG 117)

Aunque el Papa en ese texto no se refiere explícitamente a lo común del bien común, con todo, ese párrafo no solamente nos muestra su *forma mentis* trinitaria, sino que puede ayudarnos a confirmar el texto más explícito de LS, analizado en la sección anterior. Pues en esta alusión al Pueblo de Dios, el Santo Padre atribuye la comunión de los distintos y la armonía de los diferentes, al Espíritu de Amor, vínculo de unidad y distancia entre el Padre y el Hijo, y fuente de multiplicidad en la unidad no uniforme, sino multiforme -en este caso, de la Iglesia- que opera como sinfónica belleza que atrae.

Si, a nuestra cuenta y riesgo, aplicamos lo dicho al bien común, ello nos ayudará a ahondar su comprensión integral, a la luz de la teología trinitaria.

2.2. Enriquecimiento filosófico de la noción del bien común

En EG hay una sección titulada “El bien común y la paz social” (EG 217-237), en la cual, para enseñar cómo construirlos, el Santo Padre recurre a varios principios que suele enunciar desde que era, en los años 70, Provincial jesuita. Luego los desarrolló en un artículo de la revista del CIS (Centro Ignaciano de Espiritualidad, Roma) y, más tarde, con ocasión del bicentenario argentino de 2010, cuando ya era Arzobispo de Buenos Aires⁸. Ahora continúa aplicándolos como Papa desde la encíclica “a cuatro manos” *Lumen Fidei* a su primera encíclica LS. Pero se detuvo a explicarlos uno por

⁸ Ver, respectivamente: Jorge M. Bergoglio, *Meditaciones para religiosos*, San Miguel (Argentina), Diego de Torres, 1982, pp. 49 ss. (nueva edición: Bilbao, Mensajero, 2014); id., *Non fatevi rubare la speranza*, Città del Vaticano – Milano, Ed. Vaticana – Mondadori, 2013 (se había publicado en CIS Nº 63-64, 121-142); id., *Hacia un bicentenario en justicia y solidaridad 2010-2016. Nosotros como ciudadanos, nosotros como pueblo*, Buenos Aires, Pastoral Social Buenos Aires, 2010 (reedición: Buenos Aires, Claretiana, 2013).



uno en los párrafos citados de su hoja de ruta: EG, sin repetir la elucidación ya ofrecida en el 2010, sino complementándola. En ambos casos más bien se mueve en el nivel filosófico, sin dejar el teológico-pastoral.

Aunque Francisco pone la palabra “bien común” en el título de ese apartado, con todo, no lo define, pero es evidente que lo asocia intrínsecamente con la paz social, la cual no se reduce a la ausencia de violencia o de guerra (cf. EG 218, 219), ni puede servir de excusa para silenciar las reivindicaciones sociales (cf. EG 218). Por el contrario, consiste “en la instauración de un orden querido por Dios, que comporta una justicia más perfecta entre los hombres” (EG 219) y es “fruto del desarrollo integral de todos” (ibid.). Como ya lo he dicho más arriba, esas cualidades son constitutivos esenciales del bien común.

Para el Pontífice los habitantes de una nación “desarrollan la dimensión social de sus vida configurándose como ciudadanos responsables en el seno de un pueblo” (EG 220), siendo precisamente esa responsabilidad moral y política lo que distingue a los ciudadanos, de una “masa arrastrada por las fuerzas dominantes” (ibid.). Con todo, para Francisco,

convertirse en *pueblo* es todavía más, y requiere un proceso constante en el cual cada nueva generación se ve involucrada. Es un trabajo lento y arduo que exige querer integrarse y aprender a hacerlo hasta desarrollar una cultura del encuentro en una pluriforme armonía. (ibid.)

Por consiguiente, de mero habitante hay que convertirse en ciudadano, responsable por el bien común de la nación. Pero, para que éste sea integral y se constituya un pueblo, los ciudadanos necesitan un *proceso histórico* signado por una “*cultura del encuentro*”. Ésta no “sobreasume” (*aufhebt*) hegelianamente las legítimas diferencias, sino que las interrelaciona en la unidad plural de una armonía multiforme, coronación de la paz social. Por consiguiente, con su noción de “pueblo” Bergoglio concretiza su concepción *integral* del bien común, que no sólo extiende a cada pueblo, sino también, analógicamente, al Pueblo fiel de Dios y a la interrelación mutua entre los pueblos en esta época de globalización (cf. EG 236).



De ahí se deriva la importancia que le da a los cuatro principios que, según él, “brotan de los grandes postulados de la Doctrina Social de la Iglesia” (EG 221), “están relacionados con tensiones bipolares propias de toda realidad social” (ibid.) y sirven para la “construcción de un pueblo en paz, justicia y fraternidad”, “donde las diferencias se armonicen en un proyecto común” (ibid.), es decir, en un proyecto de bien común. De paso, notemos la congruencia de estas afirmaciones con las de LS sobre la armonía multiforme en el Pueblo fiel de Dios según el modelo trinitario, y sobre el papel del Espíritu Santo en esa armonía, como vínculo de comunión.

Dichos cuatro principios son: “el tiempo es superior al espacio”, “la unidad prevalece sobre el conflicto”, “la realidad es más importante que la idea”, “el todo es más que la parte, y también es más que la mera suma de ellas” (EG 235).

En el último capítulo de mi libro: *La teología del pueblo. Raíces teológicas del Papa Francisco*,⁹ trato de las fuentes y la historia de dichos principios e intento explicarlos uno por uno y en su conjunto, relacionándolos con las “oposiciones polares” según Guardini, tema de la tesis doctoral no acabada de Bergoglio.¹⁰ Ahora sólo podré ofrecer una visión sintética, graficándola con el modelo del *poliedro*, que le ayuda al Papa para expresar su concepto no populista de “pueblo”, y que puede asimismo servir como figura de su comprensión integral del bien común.

Pues, cuando expone el principio sobre el todo y las partes, dice:

El modelo no es la esfera, que no es superior a las partes, donde cada punto es equidistante del centro y no hay diferencias entre unos y otros. El modelo es el poliedro, que refleja la confluencia de todas las parcialidades que en él conservan su originalidad. (EG 236)

Por lo tanto, no se trata de la esfera, figura de la dialéctica hegeliana de los contradictorios -sobreasumidos como meros momentos en una totalidad dialéctica-, sino del poliedro y de una dialéctica de los contrarios, como la de Guardini, en la cual la

⁹ Publicado en: Santander, Sal Terrae, 2017. Paulinas (São Paulo) prepara una traducción al portugués.

¹⁰ Bergoglio deseaba escribir su tesis doctoral en teología sobre Romano Guardini, en especial, sobre su obra: *Der Gegensatz. Versuche zu einer Philosophie des Lebendig-Konkreten*, Mainz, Grünewald, 1955, cuyo título fue bien traducido al italiano, como: *L'opposizione polare. Saggio per una filosofia del concreto vivente*, Milano, La Civiltà Cattolica – Jaca Books, 2014.



unidad no elimina, sino que respeta las originalidades singulares y las diferencias, armonizándolas en una síntesis superior.

La imagen del poliedro no sólo sirve como metáfora visual para ilustrar estáticamente la relación de oposición “todo-partes” en una sociedad orientada al bien común, sino también para mostrar gráficamente hacia dónde apunta el principio “la unidad es superior al conflicto”, que implica un proceso, ya que hay que “darle prioridad al tiempo [...] ocupando[nos] de iniciar procesos más que de poseer espacios” (EG 224) de poder. Porque no se trata de *soslayar* el conflicto, como -según Bergoglio- lo hicieron el sacerdote y el levita de la parábola, lavándose las manos y pasándolo de largo,¹¹ pero tampoco se trata de quedar atrapados en el mismo -como aprisionados en él, sin apertura a una unidad superior-, sino de *asumirlo* (cf. EG 226); es decir: “Es aceptar sufrir el conflicto, resolverlo y transformarlo en el eslabón de un nuevo proceso” (EG 227). Por lo tanto, ese *asumir* el conflicto para *superarlo*, puede resumirse en estos tres verbos: *sufrirlo*, *resolverlo* y *transformarlo*.

Para el cristiano, *sufrirlo* es imitar a Cristo, que “ha vencido al mundo y a su conflictividad permanente haciendo la paz mediante la sangre de su cruz (Col 1,20)” (EG 229), o -según la teoría de René Girard- que redime la violencia de lo sagrado, cargando con ella.¹² Así es como el seguidor de Cristo sufre el conflicto, por ejemplo, *renunciando* a absolutizar la propia posición y a demonizar la del contrario, de modo que sea posible conciliar lo que cada una tenga de positivo. Pues “aun las personas que pueden ser cuestionadas por sus errores, tienen algo que aportar, que no debe perderse” (EG 238).

El segundo paso es *resolverlo*, lo que implica como presupuesto de fondo el reconocimiento de la dignidad humana del adversario “más allá de toda superficie conflictiva” (EG 228). El objetivo del proceso no es ningún tipo de “sincretismo ni la absorción de uno en el otro”, ni siquiera “una paz negociada” (EG 230), sino “la comunión en las diferencias”, una “multiforme armonía” (EG 220) y “amistad social”,

¹¹ Ese ejemplo no lo usa en EG, sino en su discurso -luego publicado- de la Jornada de Pastoral arquidiocesana de Buenos Aires, del 2010, citado en la nota 8.

¹² Cf. René Girard, *Des choses cachées depuis la fondation du monde*, Paris, Grasset, 1978.



que suponen alteridades entre sí irreductibles, pero reunidas en “una unidad pluriforme” (ibid.). Ésta no reduce ni *uniformiza* las diferencias, sino que las respeta y armoniza. Su modelo es, como ya se dijo, el poliedro; pero eso no se consigue sino elevándose a un *nivel superior*, desde el cual es posible comprender y asumir en cuanto tales las oposiciones polares en su tensión vivificante.

De ahí que no se trate solamente de *sufrir y resolver* el conflicto, sino de “*transformarlo* en el eslabón de un nuevo proceso” (EG 227; la cursiva es mía), para el bien de todos -aun de los adversarios-, en el horizonte del bien común, priorizando asimismo el tiempo de los procesos sobre el poseer espacios (cf. EG 228); y la realidad común sobre la mera idea de cada uno.

El *método* correspondiente para lograrlo es el diálogo, al cual el Papa le dedica toda la sección siguiente de EG. Con su práctica se irá asimilando lentamente la “cultura del encuentro”, matriz de solidaridad. Ésta, entonces,

entendida en su sentido más hondo y desafiante, se convierte en un modo de hacer la historia, en un ámbito viviente donde los conflictos, las tensiones y los opuestos pueden alcanzar una unidad pluriforme que engendra nueva vida. [...] Es apostar [...] por la resolución en un plano superior que conserva en sí las virtualidades valiosas de las polaridades en pugna. (EG 228)

Además, la *forma mentis* teológicamente trinitaria de Bergoglio aflora también en ese contexto. De modo que algo después afirma:

la unidad del Espíritu [escrito con mayúscula] armoniza todas las diversidades. Supera cualquier conflicto en una nueva y prometedora síntesis. La diversidad es bella cuando acepta entrar constantemente en un proceso de reconciliación, hasta sellar una especie de pacto cultural que haga emerger una «diversidad reconciliada». (EG 230)

Pues bien, no solamente se trata de bien, sino también de belleza que atrae, como causa final y bien común poliédricamente compartido.

3. Tercera parte: **Hacia la realización integral del bien común**



A Francisco, como Pastor universal, le preocupa más la realización integral del bien común humano que su simple comprensión. Pero también sabe que Dios toma la iniciativa y nos “primerea” con su amor (cf. EG 24), de modo que no pocas veces, aunque el Papa impulsa nuevos procesos, lo hace donde ya antes los “primereó” el Señor.

3.1. *Los movimientos populares: signo de los tiempos*

Estimo que ése es el caso del apoyo y acompañamiento que Francisco está brindando a la red mundial de movimientos populares. Los reconoce como protagonistas de la deseable superación del actual paradigma tecnocrático y, por consiguiente, del bien común no sólo para sí mismos sino para la humanidad global en estos momentos de encrucijada histórica. Según creo, los considera un signo de los tiempos en el sentido de GS 11, en cuanto “signos verdaderos de la presencia o de los planes de Dios”. No es el único -otro es, por ejemplo, el diálogo interreligioso-, pero es una de los más importantes.

Así es como, en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia),¹³ Francisco respondía a la pregunta que cada miembro de dichos movimientos probablemente se hace: “¿Qué puedo hacer yo?”, diciéndoles:

Pueden hacer mucho. Ustedes, los más humildes, los explotados, los pobres y excluidos, pueden y hacen mucho. Me atrevo a decirles que el futuro de la humanidad está, en gran parte, en sus manos, en su capacidad de organizarse y promover alternativas creativas en la búsqueda cotidiana de las tres “t”: trabajo, techo y tierra. Y también en su participación protagónica en los grandes procesos de cambio, cambios nacionales, cambios regionales, cambios mundiales. ¡No se achiquen! (Santa Cruz)

De ahí que en el mismo discurso se atrevió a afirmar:

El futuro de la humanidad no está únicamente en manos de los grandes dirigentes, las grandes potencias y las elites. Está fundamentalmente en mano de los pueblos, en su capacidad de organizarse. (ibid.)

¹³ Los tres discursos que citaré, fueron pronunciados: el primero, en Roma, el 28 de octubre de 2014; el segundo, en Santa Cruz de la Sierra, el 9 de julio de 2015; el tercero, de nuevo en Roma, el 5 de noviembre de 2016. Se los encuentra en la página web del Vaticano, por año, bajo el rubro “discursos” del Papa Francisco. Los citaré, respectivamente como: Roma 1, santa Cruz, Roma 2.



Pues la opción preferencial por los pobres -que, como ya lo dije, se deriva de los principios del bien común y del destino universal de los bienes- no sólo los considera como “los crucificados de la historia” (Ignacio Ellacuría), sino también como *sujetos colectivos activos* de la misma -“hacedores de historia” (Roma 1)-, en cuya creatividad y solidaridad ya se vislumbran rasgos pascuales. Tanto es así que el Papa los denomina no sólo “artesanos” sino también “poetas” (ibid.).

En los años 70 ya se hablaba de “la fuerza histórica de los pobres”¹⁴ y a veces se la ubicaba en la política de partido o de lucha de clases. Francisco reconoce dicha fuerza, pero la intuye como sobre todo ética, cultural y frecuentemente religiosa, aunque también política en el sentido elevado de la lucha de la sociedad civil por el bien común, en un nuevo modo -no partidista- de hacer política, buscando -según la expresión de Adela Cortina- “intereses universalizables”. Por eso el Papa les aconseja a los movimientos que no se dejen “encorsetar” por los que quieren apartarlos de la alta política (cf. Roma 2).

Según mi estimación, dicha fuerza histórica surge de la “emoción hecha acción comunitaria” -según Francisco lo expresó en Bolivia-, la cual “no se comprende únicamente con la razón: tiene un plus de sentido que sólo los pueblos entienden y que da su mística particular a los verdaderos movimientos populares” (Santa Cruz). ¿A qué alude el Papa cuando se refiere a ese “plus de sentido”? Estimo que apunta a un conocimiento sapiencial no racionalizable, aunque sí inteligible y racional, pero que además es práctico y cordial. Santo Tomás hablaría de “sabiduría” como un verdadero conocimiento afectivo *por connaturalidad*, y Pascal, de “las razones del corazón”, que Paul Ricoeur atribuye asimismo al *thymós* de Platón.¹⁵ Acontece por el *plus* de sentido que pro-duce el encuentro interpersonal y comunitario, el cual hace surgir algo *nuevo* que no se da en una mera suma de individuos o por sólo un contrato social. Por ello

¹⁴ Aludo al título del libro de Gustavo Gutiérrez, *La fuerza histórica de los pobres*, Lima, CEP, 1980. Más tarde, Pablo Richard afirmará que se trata ante todo de una fuerza social, cultural y religiosa y, por eso, política en el sentido de la alta política: cf. id., “La théologie de la libération. Thèmes et défis pour la décennie 1990”, *Foi et développement* N° 199 (enero 1992).

¹⁵ Cf. Paul Ricoeur, *Finitude et culpabilité I: L’Homme faillible*, Paris, Aubier Montaigne, 1960.



Francisco habla de *mística*, que conmueve y, por lo tanto, *mueve* eficazmente a la acción colectiva, ética, histórica y política en cuanto orientada al bien común.

En Roma, el Papa usó el modelo del poliedro para caracterizar el encuentro intercultural en red de los movimientos ahí presentes, al manifestarles:

Sé que entre Ustedes hay personas de distintas religiones, oficios, ideas, culturas, países, continentes. Hoy están practicando aquí la cultura del encuentro, tan distinta de la xenofobia, la discriminación y la intolerancia que tantas veces vemos. Entre los excluidos se da ese encuentro de culturas donde el conjunto no anula la particularidad. Por eso a mí me gusta la imagen del poliedro, una figura geométrica con muchas caras distintas. El poliedro refleja la confluencia de todas las parcialidades que en él conservan la originalidad. Nada se disuelve, nada se destruye, nada se domina, todo se integra. (Roma 1)

En eso consistiría una globalización alternativa a la actual, construida entre todos en el horizonte del bien común global.

3.2. *¿Esperanza con los pies en la tierra o ilusión?*

La esperanza teologal, y aun la mera esperanza humana en la vida, ya superan desde siempre el positivismo del “nada se puede hacer”. Pero, dada la situación global, a primera vista se puede tener la impresión de que Francisco apuesta demasiado positivamente por los movimientos populares en un doble sentido, tanto por sus virtudes: solidaridad, creatividad, lucha por el bien común, como por su fuerza de transformación de la realidad actual, tan gravemente problemática.

A mi cuenta y riesgo aporto dos argumentos convergentes, que pueden mostrar que la propuesta del Papa no es una utopía ilusoria, sino que expresa una esperanza con los pies sobre la tierra, aunque siempre abierta a lo imprevisible. Uno de ellos proviene de la reflexión filosófico-teológica sobre la historia (1). Y, el otro -que corrobora al primero- está tomado de la experiencia histórica europea en la primera mitad del siglo XX, según la interpreta Luis Ugalde (2).

3.2.1. *Aporte reflexivo*

Lamentablemente, conociendo la naturaleza humana, no es de esperar que, quienes obran desinteresadamente en cuestiones sociales y políticas, movidos por el



amor y la justicia, sean la mayoría de la humanidad o de una determinada población, aunque no pocas veces ellos operen como focos de conciencia y fermento en la masa para los demás.

Sin embargo es importante la *alianza* social y política entre quienes se mueven por dichos intereses éticos o fundados en motivaciones genuinamente religiosas, con quienes buscan sus propios intereses, pero lo hacen *inteligentemente* y con una mirada *inteligente* a mediano o largo plazo. Pues quienes buscan sus intereses -que suelen constituir la mayoría- pueden inclinar el peso de la balanza hacia lo mejor para el bien común, según con quién constituyan su alianza, a saber, o bien, inteligentemente, con los rectamente intencionados mencionados más arriba, o bien -sin suficiente inteligencia- con quienes tienden a fomentar el mal social. Esas alianzas pueden darse tanto dentro de determinados grupos y movimientos, como en cada pueblo-nación y aun en el mundo global, inclinando el peso hacia el auténtico desarrollo humano o hacia la decadencia, frecuentemente bajo apariencia de bien.

3.2.2. *Confirmación desde la experiencia histórica*

Por su lado, Luis Ugalde -ex-rector de la Universidad Católica Andrés Bello, de Caracas-, nos lo ilustra, en un número de la *Carta de AUSJAL*, con un caso histórico emblemático. Pues, después de la revolución industrial y la disolución de las corporaciones medievales, comenzó en la Europa de los siglos XVIII y XIX una fuerte explotación de los trabajadores reducidos a individuos sin defensa corporativa, como lo testimonian, en el caso de Inglaterra, tanto las novelas de Charles Dickens como Marx. Luego, la unión de los mismos en sindicatos, la lucha corporativa por sus derechos y el ejercicio de la huelga llevaron a presionar de tal modo a los empresarios (y al Estado), que llegó un momento en el que éstos se convencieron que era mejor para sus intereses a mediano plazo inteligentemente comprendidos, lograr un acuerdo satisfactorio *para todos*, mucho mejor que la lucha de clases, o que una revolución comunista, que los desposeyera totalmente. Y, entonces, nacieron el estado *social* de derecho y la economía *social* de mercado como se dieron, sobre todo, en los países renanos (Alemania, Austria, Suiza, Holanda, Bélgica, etc.), aunque nunca perfectamente, hasta que la globalización económica y financiera pusiera todo de nuevo en jaque.



Fue la reacción por la justicia, promovida desde abajo por los débiles unidos entre sí, que, finalmente, logró una síntesis en un plano superior, por más provisoria e imperfecta que haya sido. No se hubiera realizado si los frágiles no se hubieran unido solidariamente entre sí y con los que buscaban sus intereses con inteligencia, y sin que hubiera habido líderes y grupos capaces de sacrificarse y aun dar la vida por la justicia y el bien común. Asumieron y superaron el conflicto, sufriendolo, resolviéndolo y transformándolo en el eslabón de un nuevo proceso.

Ese ejemplo muestra cómo es posible, aunque no necesario, que la irrupción de los pobres en la historia como hoy se está dando mundialmente en los movimientos populares pueda ser un motor clave, aunque no el único, para la transformación de nuestro mundo en más humano, en el horizonte del bien común. Ello constituye un desafío para nosotros como personas, como pueblos y como humanidad global.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Bergoglio, Jorge Mario, *Meditaciones para religiosos*, San Miguel (Argentina), Diego de Torres, 1982 (nueva edición: Bilbao, Mensajero, 2014).

id., *Non fatevi rubare la speranza*, Città del Vaticano – Milano, Ed. Vaticana – Mondadori, 2013 (se había publicado en CIS N° 63-64, 121-142).

id., *Hacia un bicentenario en justicia y solidaridad 2010-2016. Nosotros como ciudadanos, nosotros como pueblo*, Buenos Aires, Pastoral Social Buenos Aires, 2010 (reedición: Buenos Aires, Claretiana, 2013).

Concilio Vaticano II, *Constituciones, Decretos, Declaraciones. Documentos pontificios complementarios*, Madrid, BAC, 1966².

Francisco, encíclica *Lumen Fidei*, Buenos Aires, CEA Oficina del libro, 2013.

Id., exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*, Città del Vaticano, Tipografía vaticana, 2013.

Id., encíclica *Laudato Si'*, Buenos Aires, CEA Oficina del libro, 2015.

Girard, René, *Des choses cachées depuis la fondation du monde*, Paris, Grasset, 1978.



Guardini, Romano, *Der Gegensatz. Versuche zu einer Philosophie des Lebendig-Konkreten*, Mainz, Grünewald, 1955 (en italiano: *L'opposizione polare. Saggio per una filosofia del concreto vivente*, Milano, La Civiltà Cattolica – Jaca Books, 20149).

Gutiérrez, Gustavo, *La fuerza histórica de los pobres*, Lima, CEP, 1980.

Juan XXIII, encíclica *Mater et Magistra*, en: *Ocho grandes mensajes*, Madrid, BAC, 1981¹², 121-200.

Id., encíclica *Pacem in terris*, ibídem, 201-258.

Juan Pablo II, encíclica *Laborem exercens*. Buenos Aires, Paulinas, 1981.

Id., encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, Buenos Aires, Paulinas, 1988.

Id., encíclica *Centesimus Annus*, Buenos Aires, Paulinas, 1991.

Lonergan, Bernard J. F., *Insight. A Study of Human Understanding*, London - New York – Toronto, Longmans - Green, 1957.

Marion, Jean-Luc (et al.), *Comunión: ¿un nuevo paradigma?*, Buenos Aires, San Benito, 2006 (también publicado en *Stromata* 62 [2006], N° 1-2).

Pablo VI, encíclica *Populorum Progressio*, en: *Ocho grandes mensajes*, Madrid, BAC, 1981¹², 317-365.

Id., carta apostólica *Octogesima Adveniens*, ibid., 490-526.

Pontificio Consejo “Justicia y Paz”, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, Buenos Aires, CEA Oficina del libro, 2005.

Richard, Pablo “La théologie de la libération. Thèmes et défis pour le décennie 1990”, *Foi et développement* N° 199 (enero 1992).

Ricoeur, *Finitude et culpabilité I: L’Homme faillible*, Paris, Aubier Montaigne, 1960.

Ritter, J. – Herzog, R., “Gemeinwohl”, en: Joachim Ritter (ed.), *Historisches Wörterbuch der Philosophie*, vol. 3, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1974, cc. 248-258.

Scannone, Juan Carlos, *La teología del pueblo. Raíces teológicas del Papa Francisco*, Santander, Sal Terrae, 2017.

Id. (et al.), *Laudato Si’. Lectura desde América Latina. Desarrollo, exclusión social y ecología integral*, Buenos Aires, CICCUS, 2017.



XIII SIMPÓSIO
INTERNACIONAL
FAJE | Belo Horizonte | 2017

Em Busca do Bem Comum:

Política e Economia
nas Sociedades Contemporâneas

04 a 06 de Outubro de 2017



Trigo, Pedro, *Echar la suerte con los pobres de la Tierra. Propuesta para un tratamiento sistemático y situado*, Caracas, Centro Gumilla, 2015.